



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Colombia

Estado No. 99 De Miércoles, 29 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900120160045400	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Ivan Barrios Wharff	Personas Indeterminadas , Armando Antonio Navarro Jimenez, Sixta Tulia Montalvo Navarro	28/09/2021	Auto Ordena - Corregir Sentencia
08573408900120190057600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Conjunto Residencial Reservas Del Mar	Federico Ernesto Suarez Ahumada	28/09/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares - Terminación Por Pago
08573408900120190071400	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Nelson Rafael Anaya Vergara	28/09/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares - Terminación Por Pago
08573408900120210072600	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Plazuela Del Mar li Propiedad Horizontal	Grisilides Miranda Santiago, Jorge Luis Garcia Martinez	28/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Ordena Medidas

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 29 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DALIDA MARIA SALAZAR MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e12bf557-cadb-4318-aac8-2c12cf5d87a2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Colombia

Estado No. 99 De Miércoles, 29 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900120210072600	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Plazuela Del Mar li Propiedad Horizontal	Grisilides Miranda Santiago, Jorge Luis Garcia Martinez	28/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento, Reconoce Personería
08573408900120210071800	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Quintas De Villa Campestre li	Alfredo Enrique Villadiego Lora	28/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Ordena Medidas
08573408900120210071800	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Quintas De Villa Campestre li	Alfredo Enrique Villadiego Lora	28/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento, Reconoce Personería
08573408900120210071700	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Quintas De Villa Campestre li	Eliseo Jose Barraza Barrios	28/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Ordena Medidas
08573408900120210071700	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Quintas De Villa Campestre li	Eliseo Jose Barraza Barrios	28/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento, Reconoce Personería

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 29 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DALIDA MARIA SALAZAR MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e12bf557-cadb-4318-aac8-2c12cf5d87a2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Colombia

Estado No. 99 De Miércoles, 29 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900120190075400	Procesos Ejecutivos	Coonalservistan	Blas Maza Escobar	28/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08573408900120200007800	Verbales Sumarios	Castro Panesso S.A.S	Raul Gonzales Moscarella, Estefano Raúl Gonzalez Diazgranados	28/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - No Avoca Conocimiento, 5 Días Para Subsananar
08573408900120210041500	Verbales Sumarios	Mortiz Francisco Mendoza Vitali	Eduardo Escolar Sanchez	28/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 29 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DALIDA MARIA SALAZAR MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e12bf557-cadb-4318-aac8-2c12cf5d87a2